

**SERVICIO DTH-1710**

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
12/10/2022	FIGUEROA MOLINA ALEXANDER DAVID	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
ACTIVIDADES DE REALIDAD VIRTUAL CONTRATO 069-DJ-CBDMQ-2022 1. Rescate de una persona en un deslave o inundación. 2. Manejo de herramientas de rescate acuático (bote, kayak, flotadores lifeguard, maletas con cuerda amarilla, remos, tabla ferno txt, bomba para bote, dea, kit de parcheo de bote, trajes para buzo y salvamento).		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	NO
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	NO
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	NO



SERVICIO DTH-1710

Certifico que la información que consta en este formulario es real y está vigente.

FIGUEROA MOLINA ALEXANDER
DAVID
Firma del Servidor/a
1721532107

COBA GOMEZ ALBERTO VLADIMIR
Firma del Jefe/a
1713173084

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

RESTAURANTE Y PARRILLADAS
"BUCHE ROTO"

AVILA ALVARADO MARJORIE ELIZABETH
MATRIZ: TARQUI S/N Y AV. 15 DE NOVIEMBRE
TENA - NAPO

NOTA DE VENTA

R.U.C. 1204273369001
SERIE 001-001-

000011761

AUTORIZACIÓN S.R.I.
1130425858

Sr. Alexander David Figueroa Molina

C.I./R.U.C. 1721532107

AÑO 2022 MES 10 DÍA 15

Dirección: Quito

EMISIÓN VALIDA HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CANT.	DETALLE	V/UNIT.	TOTAL
1	Alimentación		10.00

Moreta Peña Luis Fabián - Imprenta F.M. 062-888-200
R.U.C. 1600193443001 - Autorización S.R.I. 2908
Fecha de Autorización 01-09-2022 - N° 11551 AL 12050

TOTAL \$ 10.00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	☒
DINERO ELECTRÓNICO	☐
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	☐
OTROS	☐

[Firma]
FIRMA CLIENTE

CONTRIBUYENTE NEGOCIO
POPULAR
REGIMEN RIMPE

Original: Cliente * Copia: Emisor

RESTAURANTE DIANITA

MORALES ANGEL VICTORIANO

Dirección: CENTRO VIA A BAÑOS S/N

Teléfono: 0994 925 340

AMBATO • ECUADOR

NOTA DE VENTA

R.U.C. 1801763515001
001 - 001

Nº 0000068

Aut. S.R.L. 1130410713

FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO
	15	10	2022

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

Guía de Remisión:

Sr. (es):

Alexander David Figueroa Molina

Dirección:

Quito

R.U.C./C.I.:

1721532107

Telf.:

0994723223

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	5,00	5,00

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	OTROS SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

VALOR TOTAL

5,00

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

Original: Adquiriente - Copia 1: Emisor - Impreso desde el: 001 al 100
Fecha de Autorización: 29/Agosto/2022 - Válido para su emisión hasta: 29/Agosto/2023



Núñez Lema Alex Xavier • Telf.: 2421-222 • RUC: 1802682888001 • Autorización. 9136

RESTAURANTE LOS NEVADOS

FAUSTO HERNAN SANCHEZ RIVERA
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES,
INCLUSO PARA LLEVAR

Dir: AMBATO S/N Y 16 DE DICIEMBRE
CEL: 0979294820

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE
BAÑOS DE AGUA SANTA - ECUADOR

RUC: 1716318546001

FACTURA

AUT.SRI : 1129811925

001-001

000967

DIA 16 MES 10 AÑO 2022

Guía de Remisión:.....

Sr(es) Alexander David Figueroa Molina

Dirección Quito

RUC/CI: 1721532107 Telf:

CANT	DESCRIPCIÓN	V.UNIT	V. TOTAL
x	Alimentación		3.25

Documento Categorizado: NO

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Tarj.Credito/Debito	
Otros	

SUB TOTAL 12%

SUB TOTAL 0%

IVA 12 %

TOTAL

3.25



ENTREGUE CONFORME

RECIBÍ CONFORME

Espinel Sinchiguano Manuel Marcelo *Baños de Agua Santa *Cel 0996434563 *RUC 1707585798001
AUT.SRI. 14068 *Fecha de Aut. 19/Abril/2022 *Válido hasta: 19/Abril/2023 *DEL: 1 al 1000

BARRIGA ROBALINO ELIZABETH MARIZGUD

Venta de comidas y bebidas en fondas y comedores populares, incluso para llevar

Dir.: Vía a Baños

Cel.: 0983 659 121

Baños de Agua Santa - Tungurahua

0000950

Aut. SRI. 1129097500

Fecha:

DIA

MES

AÑO

17

10

2022

Documento Categorizado: NO

RUC/CI: 1721532107

Dirección: Quito

Telf.: 0999723223 **G. de Rem.:**

[illegible]

imprenta 

Alfaro Montañano Jorge Eduardo / RUC 1803485646001

Aut. 13562 / Telf: 2836 094 / Cel: 0987 986 937

Descuento

**FORMA
DE PAGO****Efectivo**

Dinero Electrónico

Tarj. Crédito / Débito

Otros

IVA 0%

IVA 12 %

TOTAL \$

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

Nº: 901 al 1000 - Fecha de Aut. 25 - Noviembre - 2021 Caduca: 25 - Noviembre - 2022 ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

100

ORIGINAL: Adquiriente / COPIA : Emisor

GUEVARA LLERENA ROSA CARLOTA
PLAZA BY ELVITA

Dirección: 16 de Diciembre s/n y Ambato
Telf: (03)2 740 389

Provincia Tungurahua / Cantón Baños
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"
Documento Categorizado: NO

FECHA:

DIA	MES	AÑO
16	10	2022

FACTURA

RUC 1800949859001
001 - 001 -

003926

SRI. 1129538542

SR. Alexander David Figueroa Molina

DIRECCION: Quito

RUC./C.I.: 1721532107 GUIA DE REMISION

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	hospedaje		26.78

Forma Pago	EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	OTROS	SUB- TOTAL	26.78
					IVA 12%	3.22
					IVA 0%	
					TOTAL U.S.D.	30

MOREJON URBINA GABRIELA PATRICIA - IMPRENTA
Rocafuerte 13-30 y Mera - Telf.: 2822078 - R.U.C. 1803671245001
Autorización: No. 13362 Fecha de Autorización: 21 - 02 - 2022
Válido hasta: 21 - 02 - 2023 Serie del 3701 al 1200

ELABORADO POR

RECIBI CONFORME

Original(Blanco)Adquirente 1Copia Emisor

GUEVARA LLERENA ROSA CARLOTA
PLAZA BY ELVITA
Dirección: 16 de Diciembre s/n y Ambato
Telf: (03)2 740 389

Provincia Tungurahua / Cantón Baños
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"
Documento Categorizado: NO

FECHA: DIA MES AÑO
17 10 2022

FACTURA

RUC 1800949859001
001 - 001 -

003928

SRI. 1129538542

SR. Alexander David Figueroa Molina

DIRECCION: Suito

RUC./C.I.: 1721532107 GUIA DE REMISION

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	hospedaje		26.78

Forma Pago	EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	OTROS	SUB-TOTAL	26.78
					IVA 12%	3.22
					IVA 0%	
					TOTAL U.S.D.	30

MOREJON URBINA GABRIELA PATRICIA - IMPRENTA
Rocafuerte 13-30 y Mera - Telf.: 2822078 - R.U.C. 1803671245001
Autorización: No. 13362 Fecha de Autorización: 21-02-2022
Válido hasta: 21-02-2023 Serie del 3701 al 4200

ELABORADO POR

RECIBI CONFORME

Original(Blanco)Adquirente 1Copia Emisor

GUEVARA LLERENA ROSA CARLOTA
PLAZA BY ELVITA
Dirección: 16 de Diciembre s/n y Ambato
Telf: (03)2 740 389

Provincia Tungurahua / Cantón Baños
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"
Documento Categorizado: NO

FECHA: DIA MES AÑO
17 10 2022

FACTURA

RUC 1800949859001
001 - 001 -

003928

SRI. 1129538542

SR. Alexander David Figueroa Molina

DIRECCION: Suito

RUC./C.I.: 1721532107 GUIA DE REMISION

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	hospedaje		26.78

Forma Pago	EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	OTROS	SUB- TOTAL	26.78
					IVA 12%	3.22
					IVA 0%	
					TOTAL U.S.D.	30

MOREJON URBINA GABRIELA PATRICIA - IMPRENTA
Rocafuerte 13-30 y Mera - Telf.: 2822078 - R.U.C. 1803671245001
Autorización: No. 13362 Fecha de Autorización: 21 - 02 - 2022
Válido hasta: 21 - 02 - 2023 Serie del 3701 al 4200

ELABORADO POR

RECIBI CONFORME

Original(Blanco)Adquirente 1Copia Emisor



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

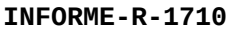
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: FIGUEROA MOLINA ALEXANDER DAVID		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
NAPO-TENA	15/10/2022	18/10/2022

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
17/10/2022	BAÑOS DE AGUA SANTA	FACTURA	001-001-003928	GUEVARA LLERENA ROSA CARLOTA	30,00
16/10/2022	BAÑOS DE AGUA SANTA	FACTURA	001-001-003926	GUEVARA LLERENA ROSA CARLOTA	30,00
15/10/2022	BAÑOS DE AGUA SANTA	FACTURA	001-001-0007780	FREIRE YEPEZ ELENA MARGARITA	25,00
17/10/2022	BAÑOS DE AGUA SANTA	FACTURA	001-001-0000950	BARRIGA ROBALINO ELIZABETH MARIZGUD	80,00
16/10/2022	BAÑOS DE AGUA SANTA	FACTURA	001-001-000967	FAUSTO HERNAN SANCHEZ RIVERA	3,25
15/10/2022	AMBATO	NOTA DE VENTA	0000068	MORALES ANGEL VICTORIANO	5,00
15/10/2022	TENA	NOTA DE VENTA	001-001-000011761	AVILA ALVARADO MARJORIE ELIZABETH	10,00
TOTAL					183,25

**INFORME - R - 1710**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 1710			FECHA DE INFORME: 20/10/2022			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FIGUEROA MOLINA ALEXANDER DAVID			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE TECNOLOGIAS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NAPO-TENA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: FIGUEROA MOLINA ALEXANDER DAVID BADILLO CALVOPIÑA MARITZA SORAYA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
- Dentro del contrato Nro. 069-DJ-CBDMQ-2022, se contemplan varios escenarios para desarrollo, entre las actividades se denota "Manejo de herramientas de rescate acuático (bote, kayak, flotadores lifeguard, maletas con cuerda amarilla, remos, tabla ferno txt, bomba para bote, dea, kit de parcheo de bote, trajes para buzo y salvamento)." - Para el efecto es necesario considerar grabaciones utilizando equipos de alta tecnología (Cámara 360), y gestionando actividades propias para el uso de herramientas. - Las actividades generadas dentro del proceso, son inherentes al uso de equipos de rescate acuático. - Se realizaron alrededor de 50 videos cortos, de los cuales se tomarán los que permitan gestionar un desarrollo de realidad virtual en un entorno de visualización 360. - Se capturaron imágenes con alta tecnología, mismas que permitirán tener referencia para la implementación de estos equipos en un entorno virtual. - Asimismo se consideró las técnicas e información apegada a la gestión del grupo de Rescate Acuático, sin dejar de lado la seguridad al momento de la ejecución de cada actividad.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	BUSETA INSTITUCIONAL	QUITO-TENA	15/10/2022	05:00	15/10/2022	09:00
Terrestre	BUSETA INSTITUCIONAL	TENA - QUITO	18/10/2022	06:00	18/10/2022	22:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
FIGUEROA MOLINA ALEXANDER DAVID	COBA GOMEZ ALBERTO VLADIMIR	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 189-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela

Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 13 de octubre de 2022

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-DTC-2022-0098-MEM el Ing. Alberto Vladimir Coba Gómez Director de Tecnología y Comunicaciones, comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos que: *"(...) con el fin de brindar un correcto desenvolvimiento en la ejecución del contrato Nro. 069-DJ-CBDMQ-2022, en los plazos establecidos y brindando las facilidades por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, solicito gentilmente señor Comandante, se sirva autorizar la salida a la grabación de los escenarios de:*

1. Rescate de una persona en un deslave o inundación.

2. Manejo de herramientas de rescate acuático (bote, kayak, flotadores

lifeguard, maletas con cuerda amarilla, remos, tabla ferno txt, bomba para bote, dea, kit de parcheo de bote, trajes para buzo y salvamento).

Así como la declaración de comisión de servicios y asignación de viáticos conforme el siguiente detalle:



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Actividad	Fecha	Cédula	Nombre	Función
Manejo de herramientas de rescate acuático (bote, kayak, flotadores, lifeguard, maletas con cuerda amarilla, remos, tabla ferno txt, bomba para bote, dea, kit de parcheo de bote, trajes para buzo y salvamento).	15 al 18 de octubre del 2022	1716006620	Badillo Calvopiña Maritza Soraya	Responsable de Desarrollo y Administración de Sistemas
Actividad a realizarse en la Provincia del Napo, Cantón Tena, a cargo del grupo de “Rescate Acuático”		1721532107	Figueroa Molina Alexander David	Administrador del Contrato Nro. 060-DJCBDMQ-2022

El señor TCrnl. Mgs. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, para trámite legal.*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido*” (hoja de Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

De acuerdo a las solicitudes de autorización para cumplimiento de servicios institucionales autorizadas por el delegado de la Autoridad nominadora los servidores: Badillo Calvopiña Maritza Soraya y Figueroa Molina Alexander David, asistirán a la Provincia: Napo -Tena, en los días establecidos en dicha solicitud, para realizar las "(...) **ACTIVIDADES DE REALIDAD VIRTUAL CONTRATO 069-DJ-CBDMQ-2022** 1. *Rescate de una persona en un deslave o inundación.* 2. *Manejo de herramientas de rescate acuático (bote, kayak, flotadores lifeguard, maletas con cuerda amarilla, remos, tabla ferno txt, bomba para bote, dea, kit de parcheo de bote, trajes para buzo y salvamento)*"; del 15 al 18 de octubre de 2022.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. "...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)"

"Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)"

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que benefician a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)"

Reglamento de la LOSEP

"Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación,



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que benefician a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- *La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)*

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-” *Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.*

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Badillo Calvopiña Maritza Soraya y Figueroa Molina Alexander David, del 15 al 18 de octubre de 2022 a la Provincia: Napo -Tena, para asistir y realizar las grabaciones de: “(...) Manejo de herramientas de rescate acuático (bote, kayak, flotadores lifeguard, maletas con cuerda amarilla, remos, tabla ferno txt, bomba para bote, dea, kit de parcheo de bote, trajes para buzo y salvamento); de acuerdo al CONTRATO 069-DJ-CBDMQ-2022 –ACTIVIDADES DE REALIDAD VIRTUAL; “(...) cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICION DE ESTACIONES DE SIMULACION VIRTUAL DE GESTION DE RIESGOS”, procedimiento que pretende la adquisición de estaciones de simulación virtual de gestión de riesgos, mismo que dentro de su desarrollo debe tener en cuenta actividades propias y únicas del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, para ser creadas en una solución totalmente virtual y con componentes de última generación.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, del 15 al 18 de octubre de 2022 a la Provincia: Napo -Tena, a los servidores: Badillo Calvopiña Maritza Soraya y Figueroa Molina Alexander David, de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones; para que asistan y



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

realicen las diferentes actividades descritas en el objeto del CONTRATO 069-DJ-CBDMQ-2022 de la “*ADQUISICION DE ESTACIONES DE SIMULACION VIRTUAL DE GESTION DE RIESGOS*”.

El cálculo de los viáticos y demás gastos que involucre la comisión autorizada a los servidores que consten en el presente informe será realizado por parte de la Dirección Financiera en relación a la normativa vigente.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ